



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/5120/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
08/09/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República; Resolución TRA en trámite, con número borrador 6023674, que nombra a José Mansilla Contreras como Coordinador de Bibliotecas Públicas de la región de Aysén, quien por el solo ministerio de la Ley subroga a la Directora Regional titular se encuentre impedida de ejercicio; las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y 679/2024 SERPAT, que delegan facultades; y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria GLORIA CARRILLO ALVAREZ, Profesional, grado 11° EUS, Planta, de la Biblioteca Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concorra a la ciudad de SANTIAGO, a participar en el encuentro nacional del Sistema Nacional de Bibliotecas Pública 2025.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria CLAUDIA QUINTEROS



656132212098447217_FIRMAGOB



1757354668861



MORAN, Administrativo grado 14° EUS, Contrata, de la Biblioteca Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la ciudad de SANTIAGO, a participar en el encuentro nacional del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

REGISTRADO

8 SEP 2025
2025

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) GLORIA ELIZABETH CARRILLO ÁLVAREZ, RUN N° 10604835-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 6 de octubre de 2025 y hasta el 8 de octubre de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Viáticos 2 días al 100% y 1 día al 40% y gastos de Pasajes aéreos y traslados con cargo al presupuesto de la Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$154891 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CLAUDIA ANDREA QUINTEROS MORÁN, RUN N° 15482580-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 6 de octubre de 2025 y hasta el 8 de octubre de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Viáticos 2 días al 100% y 1 día al 40% y gastos de Pasajes aéreos y traslados con cargo al presupuesto de la Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$154891 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



REGISTRADO
8 SEP 2025



656132212098447217_FIRMAGOB



1757354668861

